MEMORANDO INTERNO

Para : **GINNETETH FORERO FORERO**
Subdirectora Jurídica

De : **ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**
Director Ejecutivo

Fecha : 8 de julio de 2026

Asunto : Cambio supervisión Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°. 08 de 2026.

Respetada doctora Forero:

En relación con el asunto mencionado, me permito informarle que la supervisión del contrato del asunto, derivado del proceso **CPNAA-CD-14-2026** será asumido por usted, en su calidad de Subdirectora Jurídica, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta. - Supervisión del Contrato del Clausulado anexo al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°. 08 de 2026, la cual establece:

> *"La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA estará a cargo de la subdirectora Jurídica* ***o quien designe la Dirección Ejecutiva del CPNAA.*** *El supervisor asume la responsabilidad por el seguimiento y el control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución del mismo de conformidad con lo previsto en el manual de Contratación y Supervisión del CPNAA adoptado mediante Acuerdo 5 del 19 de marzo de 2020 emanado de los miembros del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia."* (Subraya y negrilla fuera del texto).

DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO	
Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
No. de Contrato	N°. 08 de 2026
Modalidad de Contratación	Contratación Directa
Objeto	Prestar sus servicios para el apoyo de gestión en las labores operativas a cargo de la Subdirección Jurídica en el área de procesos disciplinarios.
Valor de Contrato	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000).
Plazo Pactado	SEIS (6) MESES
Nombre del Contratista	KAREN NICOLE GALLO NUÑEZ
Identificación	C. C. N°. 1.000.991.065 de Bogotá D. C.
Representante Legal	N/A
C. C.	N/A
Dirección	Kr 36 3 41
Correo electrónico	karen_nicole2003@hotmail.com
Teléfono	N/A
Celular	3114567142
Ciudad	Bogotá D. C.
Fecha de suscripción	26 de enero de 2026
Certificado de Registro Presupuestal	N°. 16 del 26 de enero de 2026
No. De la Garantía Única	N/A
Fecha aprobación Garantía Única	N/A

Por lo tanto, a partir de la fecha usted, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del mencionado acuerdo de voluntades, en los términos de que trata el Manual de Contratación y Supervisión del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, que podrá consultar en la página web en el enlace https://www.cpnaa.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/MANUAL-DE-CONTRATACION-Y-SUPERVISION-CPNAA-2022.pdf.

El original del citado contrato y demás documentos se encuentran a su disposición en la plataforma Secop II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, ubicado en el link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9703401&isFromPublicArea=True&isModal=False

Le recordamos que es su responsabilidad cargar toda la documentación correspondiente a la ejecución a la plataforma en el expediente contractual y radicarla en la Subdirección Jurídica para mantener actualizado el expediente contractual y que todas las instrucciones al contratista deben brindarse por escrito y en acatamiento del acuerdo de voluntades.

Cordialmente,

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

PROYECTÓ		REVISÓ		FIRMA
NOMBRES	**CARGO**	**NOMBRES**	**CARGO**	
Laura Daniela Ruiz Torrente	Profesional Especializado C02 G04			